



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**Punta Arenas 2027-2030**



### **ANTECEDENTES GENERALES**

|                                   |                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del establecimiento</b> | Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur                                                                                                                                                   |
| <b>Dirección</b>                  | Avda. Eduardo Frei 02281                                                                                                                                                                       |
| <b>Ciudad</b>                     | Punta Arenas                                                                                                                                                                                   |
| <b>Comuna</b>                     | Punta Arenas                                                                                                                                                                                   |
| <b>Región</b>                     | Magallanes y Antártica Chilena                                                                                                                                                                 |
| <b>Teléfono</b>                   | 61- 2202310                                                                                                                                                                                    |
| <b>Página Web</b>                 | <a href="http://www.rehabilitamos.org">www.rehabilitamos.org</a>                                                                                                                               |
| <b>Correo electrónico</b>         | <a href="mailto:secretariaeducación@rehabilitamos.org">secretariaeducación@rehabilitamos.org</a><br><a href="mailto:inspectora@escuelaclubdeleones.org">inspectora@escuelaclubdeleones.org</a> |
| <b>Redes sociales</b>             | Facebook: Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur<br>Instagram: esc_especial_clubdeleones                                                                                                 |
| <b>Rol Base de Datos</b>          | 24321-3                                                                                                                                                                                        |
| <b>Dependencia</b>                | Particular Subvencionado                                                                                                                                                                       |
| <b>Área</b>                       | Urbana                                                                                                                                                                                         |
| <b>Nivel de Enseñanza</b>         | Especial                                                                                                                                                                                       |
| <b>Matrícula</b>                  | 200                                                                                                                                                                                            |



## **INTRODUCCIÓN**

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** es el resultado de un proceso participativo de revisión para la actualización de éste, desarrollado junto a la comunidad educativa durante los años **2025 y 2026**, en donde surge la necesidad inminente de incorporar nuevos enfoques y sellos educativos que respondan de forma efectiva a las necesidades actuales de nuestra escuela especial.

Esta actualización se enmarca en los ajustes curriculares pertinentes, permitiendo una profunda reflexión colectiva sobre los sentidos que sustentan nuestra propuesta pedagógica y formativa. Asimismo, busca plasmar aquellas directrices que otorgan identidad a la institución en los tiempos actuales, reflejando las transformaciones e hitos evaluados en el último período. El propósito fundamental es que cada miembro de la comunidad educativa conozca, se apropie y comparta este quehacer en sus prácticas cotidianas.

Este documento entrará en vigencia a partir del año **2027**, proyectando su implementación y desarrollo por un período de cuatro años (**2027-2030**).

## **RESEÑA HISTÓRICA**

Para poder comprender la dinámica y creación del Establecimiento educacional hay que mencionar que el Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur comienza su labor el año 1986, creando el primer centro de rehabilitación debido a la necesidad de brindar intervención a los niños y niñas que se encontraban en situación de discapacidad. Con el paso del tiempo fue aumentando la necesidad de generar un nuevo espacio para cubrir y brindar atención a la comunidad de la región de Magallanes y así nació la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, dirigida por un directorio conformado por socios Leones que se constituye como una Organización No Gubernamental, sin fines de lucro. Precisamente la carencia y demanda de atención destinada a otras dificultades asociadas a la discapacidad principal de las niñas, niños y jóvenes que fueron ingresando al Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, es que se crea la **Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur** en Punta Arenas bajo reconocimiento oficial del estado N°00075 del 22/01/1997 la que actualmente cuenta con una matrícula aproximada de 200 alumnos. La Corporación de Educación del Club de Leones Cruz del Sur es el sostenedor de los establecimientos Educativos, entregando soporte administrativo y lineamientos de trabajo, lo que además permite el funcionamiento de las escuelas especiales en sus tres sedes: Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir. Ambas



entidades: Centro de Rehabilitación y Escuela Especial Club de Leones Cruz del sur comparten espacio físico y se encuentran en una misma infraestructura tanto en la ciudad de Punta Arenas como en las sedes, si bien ambos entes comparten infraestructura se delimitan sus espacios y sus objetivos de trabajo son totalmente diferentes, puesto que los lineamientos, características de la población, demandas, como también por las normativas que los rigen son acorde a su razón social.

La escuela especial es una entidad particular subvencionada por el Ministerio de Educación y tiene como finalidad brindar educación e intervención integral, logrando que niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales se incluyan de manera efectiva a la sociedad, promoviendo espacios que favorezcan la estimulación de las distintas áreas de su desarrollo para conjuntamente brindar educación de calidad e innovadora.

La Escuela Especial actualmente cuenta con matrícula de alrededor de 200 niños, niñas y jóvenes desde los 0 a los 26 años de edad, quienes para estar matriculados en dicho centro educativo requieren de un diagnóstico que avale una discapacidad intelectual y/o de Trastorno del Espectro Autista como Necesidad Educativa Especial de tipo Permanente; además contamos con un equipo multidisciplinario capacitado para brindar intervención especializada a nuestros estudiantes.

El equipo profesional está conformado por profesores de educación especial, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, kinesiólogo, trabajador social y técnicos en educación especial quienes apoyan el trabajo diario hacia mejoras en la labor pedagógica.

El establecimiento educacional inicia su año escolar en marzo y termina en diciembre, celebrando su aniversario el día 05 de octubre, fecha en que se conmemora el cambio al nuevo edificio ubicado en la dirección antes mencionada.

En su plan de estudio contempla diversos decretos que norman la Educación Especial como: Decreto 87/1990; decreto 83/ 2015, además de las Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia actualizadas el 2018.

La escuela cuenta con programa PAE desde JUNAEB otorgando alimentación (desayuno y almuerzo) a los estudiantes. En relación a las raciones asignadas en el año escolar 2026, la entrega de desayunos se deben evaluar de acuerdo a la vulnerabilidad socioeconómica utilizando el RSH (Registro Social de Hogares).

En cuanto a los almuerzos la asignación entregada por JUNAEB alcanza para todos los estudiantes que asisten a jornada escolar completa.



## **ANTECEDENTES ESPECÍFICOS**

Nuestro establecimiento tiene como objetivo la Educación y Atención Integral de niños, niñas y jóvenes, desde los 0 a 26 años de edad, que presentan necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista.

Cada uno de los niveles del establecimiento es atendido por una Educadora Diferencial y un técnico en párvulos o diferencial; conjuntamente los estudiantes reciben atención individual y/o grupal de terapias complementarias según sea la necesidad.

En la modalidad de Discapacidad Intelectual contamos con los siguientes niveles:

- Estimulación Temprana.
- Niveles de educación parvularia
- Niveles de educación básica con y sin Jornada Escolar Completa (JEC).
- Talleres Laborales con Jornada Escolar Completa (JEC).

En ellos se entregan herramientas para las distintas Necesidades de apoyo y se rigen por los decretos 87/90, 83/15 y bases curriculares de educación básica del Ministerio de Educación; de la misma manera los alumnos y alumnas que presentan Discapacidad Intelectual, reciben atención terapéutica como parte de su plan complementario.

La Modalidad de Trastornos del espectro autista se rige por el decreto 83/15 y bases curriculares de educación parvularia del Ministerio de Educación y realiza la atención con media jornada y cuenta con los siguientes niveles:

- Niveles Medios.
- Niveles de Transición.

En esta modalidad se potencia el desarrollo de la comunicación y las relaciones interpersonales, así mismo la regulación sensorial en diversos contextos, de la misma manera los alumnos y alumnas que presentan Trastorno del espectro autista (TEA) reciben atención terapéutica como parte de su plan complementario.



## A. Discapacidad Intelectual y TEA.

| Período de funcionamiento | De lunes a viernes |         |                         |
|---------------------------|--------------------|---------|-------------------------|
| Nivel                     | Jornada            | Entrada | Salida                  |
| Taller Laboral            | Escolar completa   | 08:00   | 15:00 (lunes a jueves)  |
|                           |                    |         | 13:30 (viernes)         |
| Niveles básicos           | Escolar completa   | 08:00   | 15:00 (lunes a jueves)  |
|                           |                    |         | 13:30 (viernes)         |
| Niveles básicos           | Mañana             | 08:00   | 13:00 (lunes a viernes) |
| Pre-básicos               | Mañana             | 08:00   | 12:00 (lunes a viernes) |
| Pre-básicos               | Tarde              | 13:30   | 17:00 (lunes a viernes) |

La Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur, cuenta con un grupo humano de funcionarios comprometidos con la educación de niños, niñas y jóvenes. Este equipo multiprofesional cuenta con los siguientes profesionales:

| Profesionales                           | cantidad |
|-----------------------------------------|----------|
| Director Ejecutivo/ Representante legal | 01       |
| Directora Educativa                     | 01       |
| UTP niveles educación parvularia        | 01       |
| UTP niveles Básica y laboral            | 01       |
| Educadores diferenciales                | 15       |
| Profesor Ed. Física                     | 01       |
| Terapeuta Ocupacional                   | 03       |
| Fonoaudiólogos                          | 03       |
| Kinesiólogo                             | 01       |
| Asistente Social                        | 01       |
| Técnicos en Educación                   | 12       |
| Inspector                               | 01       |
| Secretaria                              | 01       |

## ENTORNO / ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur se encuentra emplazada dentro de un edificio de 5200 m<sup>2</sup> que comparte con el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, ubicado en Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva 02281 en la ciudad de Punta Arenas, región de Magallanes y Antártica Chilena considerada como parte de la Patagonia de nuestro País que a su vez se ubica en la península



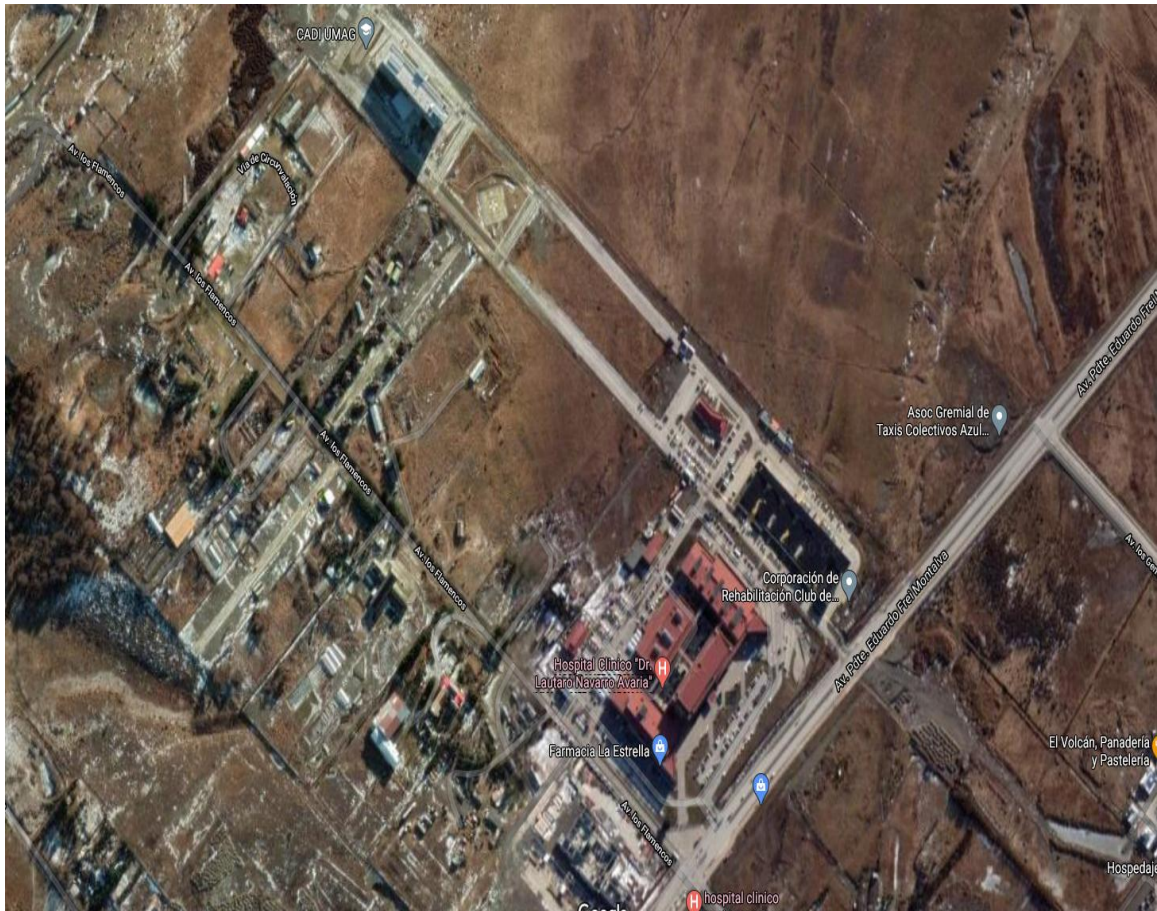
de Brunswick y está situada a 1418,4 km de la costa del continente antártico.

La ubicación geográfica de la ciudad la convierte en un punto estratégico, tanto en lo político como en lo histórico, turístico, geopolítico y económico. La ciudad se proyecta como puerta de entrada mundial al continente Antártico. A más de 3 mil kilómetros de distancia de la capital nacional y con condiciones geográficas que impiden la conectividad terrestre por rutas chilenas, esta región cuenta con una cultura y patrimonio diferenciador del resto del país caracterizándose por una alta pertenencia al territorio.

El clima de Punta Arenas es semiárido, caracterizado por una baja precipitación anual y con nieve durante el invierno, los vientos son frecuentes y generalmente superan los 100 km/h. Las heladas son algo frecuentes en invierno, sin embargo la nieve se hace presente sólo algunos días en el año durante el invierno y sobre todo en las zonas interiores y de mayor altitud, aunque puede granizar desde abril a octubre.

### **CONECTIVIDAD**

Existen 3 tipos de transporte público que permite el acercamiento a la escuela, entre ellos líneas de taxis colectivos, microbuses y buses interurbanos.





| ÁREAS COLINDANTES                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Norte                                       | Sitio eriazo adjunto a Humedal Tres Puentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Sur                                         | Hospital Clínico "Dr. Lautaro Navarro Avaria"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Este                                        | Casa de acogida Bethel de Hospital Clínico Magallanes, helipuerto hospital y CADI-UMAG                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Oeste                                       | Avenida Eduardo Frei                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Lugares de relevancia cercanos a la escuela | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Comisaría hospital Clínico</li> <li>* COMPIN sucursal Hospital Clínico</li> <li>* Oficina FONASA Hospital Clínico</li> <li>* Farmacia (particular) Hospital Clínico</li> <li>* Bomba Alemana (3ra. Cía. Bomberos)</li> <li>* Centro regulador SAMU</li> <li>* Parque Público Selknam</li> <li>* UNPADE: (Taller laboral)</li> </ul> |

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS:**

El establecimiento, actualmente presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de un **100%, considerando la discapacidad de los estudiantes**. Asimismo, durante el año 2026 se registran 87 estudiantes prioritarios, quienes representan el 56,49% de la matrícula total del establecimiento.

De acuerdo con la matrícula registrada durante el mes de marzo del año 2026, correspondiente al 70% de la matrícula del año escolar, es posible establecer una caracterización preliminar de los antecedentes educacionales y laborales de los padres, madres y apoderados/as de los estudiantes del establecimiento.

En relación con el nivel de escolaridad, se observa que entre las madres predominan aquellas que cuentan con Enseñanza Media Científico-Humanista completa, representando un 28,6%, seguidas por quienes poseen Enseñanza Media Técnico-Profesional completa, con un 16,1%. En el caso de los padres, la mayor proporción corresponde igualmente a Enseñanza Media Científico-Humanista completa, con un 30,4%, seguida por Educación Superior Universitaria completa, con un 17,0%.

Respecto de la situación ocupacional, entre las madres se evidencia una mayor presencia de quienes desempeñan labores en el hogar, alcanzando un 42,0%, mientras que un 33,0% se encuentra en condición de trabajadora permanente y



un 14,3% desarrolla actividades como trabajadora independiente.

En el caso de los padres, la principal situación laboral corresponde a trabajador permanente, con un 54,5%, seguida por trabajador independiente, con un 14,3%. Cabe señalar que en un 17,0% de los registros correspondientes a los padres no se dispone de información respecto de su actividad laboral, debido a la ausencia de estos en la crianza de sus hijos e hijas.

Estos antecedentes permiten aproximarse a las características socioeducativas de las familias que conforman la comunidad escolar, constituyéndose en información relevante para la planificación de estrategias institucionales, acciones de vinculación con las familias y procesos de acompañamiento que respondan de manera pertinente a las características y necesidades de los estudiantes y sus contextos familiares.

### **CARACTERÍSTICAS SOCIO- CULTURALES:**

De acuerdo con la información proporcionada por los apoderados y apoderadas en la ficha de matrícula correspondiente al año 2026, el 27,7% de los estudiantes declara pertenecer a algún pueblo originario, predominando entre ellos la etnia mapuche.

En cuanto a la presencia de estudiantes inmigrantes, se puede señalar que estos representan un 3,77% de la matrícula total del establecimiento durante el mes de marzo del año 2026, correspondiente a 6 estudiantes de un total de 159.

No obstante, también se evidencia la presencia de biculturalidad en las familias, asociada a padres y madres de nacionalidades extranjeras. En este ámbito, se identifican a 13 padres de nacionalidad extranjera y 16 madres de nacionalidad extranjera. Los porcentajes que se presentan a continuación corresponden a la distribución interna de cada uno de estos grupos.

Entre los padres de nacionalidad extranjera, se observa un predominio de las nacionalidades colombiana y venezolana, ambas con un 38,5%, seguidas de la nacionalidad argentina, con un 23,1%.

En el caso de las madres de nacionalidad extranjera, predomina la nacionalidad venezolana, con un 31,3%, seguida de las nacionalidades argentina y colombiana, ambas con un 25,0%. Asimismo, se registran madres de nacionalidad boliviana, belga y dominicana, cada una representando un 6,3%.



Estos antecedentes dan cuenta de la diversidad cultural presente en la comunidad educativa y permiten reconocer la existencia de distintos contextos familiares y culturales, constituyéndose en un elemento relevante para promover la inclusión, la interculturalidad y la valoración de las diversas identidades presentes en el establecimiento.

Finalmente, resulta relevante destacar la participación de las familias y de los estudiantes en distintas organizaciones de la comunidad, lo que evidencia vínculos activos con su entorno social y territorial. Entre las principales formas de participación se encuentran las juntas de vecinos, voluntariados, compañías de bomberos, grupos scouts, clubes deportivos y centros culturales, entre otras organizaciones comunitarias.

Esta participación constituye un elemento significativo para el establecimiento, ya que favorece el desarrollo del sentido de pertenencia, la colaboración, la responsabilidad social y la vinculación con el entorno, fortaleciendo así la relación entre la escuela, las familias y la comunidad.

El establecimiento cuenta, además, con diversas redes de apoyo externo, conformadas por instituciones públicas y privadas que contribuyen al bienestar, desarrollo integral y atención de las necesidades de los estudiantes y sus familias. Entre estas redes se encuentran el Instituto Nacional de Deportes (IND), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Centros de Rehabilitación Club de Leones “Cruz del Sur”, el Hospital Clínico de Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria y los Centros de Salud Familiar (CESFAM)\*\*, entre otras entidades.

La articulación con estas instituciones permite fortalecer el trabajo colaborativo e intersectorial, facilitando el acceso a apoyos en ámbitos de salud, rehabilitación, alimentación, actividad física, educación y acompañamiento familiar, de acuerdo con las necesidades presentes en la comunidad educativa.

### **INFRAESTRUCTURA**

Cada sala de clases está implementada con pizarras interactivas con retroproyector y conexión a internet; baños, calefacción central, ventanas termo panel que permiten mantención de temperatura, ventilación e iluminación adecuada; además de contar con material didáctico y mobiliario acorde al ciclo educativo.



| DEPENDENCIA              | CANTIDAD | DEPENDENCIA              | CANTIDAD |
|--------------------------|----------|--------------------------|----------|
| Sala de profesores       | 1        | Cocina                   | 2        |
| Sala de clases           | 13       | Comedor                  | 2        |
| Sala Talleres            | 2        | Casa funcional           | 1        |
| Sala de computación      | 1        | Bodega                   | 2        |
| Box de Fonoaudiología    | 2        | Baño de manipuladores    | 2        |
| Box de T.O.              | 1        | Baños docentes           | 4        |
| Oficina Asistente Social | 1        | SSHH varones Estudiantes | 3        |
| Oficina Psicología       | 1        | SSHH mujeres estudiantes | 3        |
| Oficina de UTP           | 1        | Duchas varones           | 1        |
| Oficina dirección        | 1        | Duchas damas             | 1        |
| Sala multiuso            | 1        | Baños discapacitados     | 3        |
| Sala sensorial           | 1        | Mudador                  | 2        |
| Gimnasio Terapéutico     | 1        | Módulo Inspectoría       | 1        |
| Secretaría               | 1        | Patio techado            | 1        |

| CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO |                                                                                        |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Año de construcción          | 2015.                                                                                  |
| Superficie edificada         | 5200 m2.                                                                               |
| Equipo solar                 | Iluminación Externa, vía paneles solares.                                              |
| Fotovoltaico                 | Iluminación Pasillos, con paneles incluidos en los ventanales.                         |
| Red húmeda                   | 12 monitores de Red Húmeda.                                                            |
| Extintores                   | 22 extintores.                                                                         |
| Nº de unidades salidas       | 10 de Instalaciones Y 6 para Puntos de Encuentro.                                      |
| Nº de estacionamientos       | 60 en su perímetro demarcado, 13 de ellos destinados exclusivamente a buses escolares. |
| Dispositivos detectores      | Panel de alarmas.                                                                      |



|                |                                                                                                                                                       |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| de emergencias | Sensores de humo o calor.<br>Pulsadores de Incendio.<br>Luces de Emergencia.<br>Alarma de Emergencia.<br>Control de Incendio.<br>Cámara de Seguridad. |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **PROPUESTA CURRICULAR**

Como escuela, consideramos que la calidad educativa conlleva el desarrollo integral de los alumnos, desarrollando habilidades y competencias que le permitan enfrentarse a las exigencias de la sociedad actual. Ello implica no sólo el desarrollo de habilidades cognitivas, sino también el desarrollo de habilidades sociales y afectivas que constituyan personas íntegras y con valores, para afrontar los diversos roles que tengan que desempeñar en su vida adulta. La escuela cree firmemente en una educación de calidad para todos y todas, inclusiva, libre de discriminación y con participación activa de todos los actores educativos; principalmente un trabajo conjunto y coordinado con los profesionales y apoderados, instaurando una cultura de altas expectativas, donde los padres se involucran en el aprendizaje de sus hijos. El Proyecto Educativo Institucional es el principio orientador de las instituciones educativas concretando la misión, visión del establecimiento educacional, la cual se regula a través de normativas nacionales e internacionales. Así es necesario nombrar la LGE ley 20.370 que fija los requisitos mínimos que deberán exigir cada uno de los niveles educacionales como parvularia, básica y media. El estatuto de los profesionales de la educación y su reglamento Ley N° 19.070 normando requisitos, deberes, obligaciones y derechos de carácter profesional. La ley 19.532 que crea el régimen de JEC y así otros internacionales como la Convención Internacional de los derechos de los niños y adolescentes o la Declaración Universal de los derechos humanos.

### **IDEARIO PEDAGÓGICO**

#### **Visión:**

Desde un enfoque ecológico funcional, la Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur aspira a consolidarse como una comunidad educativa referente en la formación integral de estudiantes autónomos, participativos e inclusivos, capaces de desenvolverse de manera significativa en los diversos contextos de su vida



cotidiana. Proyectamos una escuela que promueva el desarrollo de aprendizajes funcionales y contextualizados, respondiendo a las características, necesidades y potencialidades de cada estudiante, favoreciendo su participación e inclusión en los ámbitos social, familiar y laboral, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

### **Misión:**

Desde un enfoque ecológico funcional, la Escuela Especial Club de Leones Cruz del Sur tiene como misión brindar una educación integral y pertinente, centrada en el desarrollo de habilidades socioemocionales, cognitivas y funcionales que permitan a sus estudiantes desenvolverse con la mayor autonomía posible en los distintos contextos de su vida cotidiana.

Para ello, promovemos experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas, considerando las características, necesidades y potencialidades de cada estudiante, mediante el trabajo colaborativo de un equipo multi y transdisciplinario. Asimismo, fomentamos la participación activa, el respeto por sí mismo y por los demás, favoreciendo la inclusión y participación de nuestros estudiantes en los diferentes entornos en los que se desenvuelven, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

### **Sellos Educativos:**

La escuela asume que los componentes afectivos son indispensables para que se produzcan aprendizajes, así como también el desarrollo de habilidades interpersonales y sociales para integrarse de mejor manera en la sociedad, asimismo, que permita al estudiante sostener una autoestima positiva y seguridad en su entorno más próximo.

La institución valora por sobre todo el respeto por la persona, partiendo por el respeto por uno mismo, considerando que sin este es imposible conseguir tolerancia y reconocimiento por las diferencias. Todos somos merecedores de respeto, independiente de la edad, sexo, cultura o educación.

A partir de esto, la Escuela Especial intenciona y declara los siguientes sellos:

### **Autonomía y participación activa:**

Somos una comunidad educativa que reconoce a cada estudiante como una persona con capacidades, intereses, necesidades y potencialidades, promoviendo su participación activa en los distintos espacios y experiencias de



aprendizaje. Desde un enfoque ecológico-funcional, desarrollamos prácticas educativas vinculadas con situaciones reales y significativas, favoreciendo que nuestros estudiantes puedan desenvolverse de manera progresivamente más autónoma en los diferentes contextos de su vida.

Promovemos oportunidades para que cada estudiante pueda expresar sus preferencias, tomar decisiones, asumir responsabilidades y participar en actividades de la vida diaria, considerando sus características individuales y respetando sus ritmos y formas de comunicación.

A través de esto, queremos formar estudiantes que desarrollen progresivamente mayores niveles de autonomía y participación en su vida cotidiana, capaces de expresar sus necesidades, intereses y preferencias, tomar decisiones de acuerdo con sus posibilidades y asumir responsabilidades en diferentes situaciones.

De esta manera, la autonomía y la participación activa orientan nuestras prácticas educativas hacia el desarrollo de estudiantes protagonistas de sus aprendizajes, capaces de desenvolverse en diferentes contextos y de contribuir, desde sus propias posibilidades, a la comunidad.

### **Bienestar socioemocional:**

Como establecimiento educacional, reconocemos el bienestar socioemocional como un elemento fundamental para el aprendizaje, la participación, la inclusión y la calidad de vida de nuestros estudiantes. De acuerdo al enfoque ecológico-funcional consideramos al estudiante de manera integral, valorando sus características, necesidades, intereses, capacidades y potencialidades, así como los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

Nos enfocamos en generar un ambiente educativo basado en el respeto, la empatía, la seguridad, la confianza y la valoración de cada persona, fortaleciendo vínculos positivos y relaciones que favorezcan el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Queremos formar estudiantes que desarrollen progresivamente habilidades para reconocer y expresar sus emociones, relacionarse positivamente con los demás, participar en diferentes contextos y enfrentar situaciones de la vida cotidiana con mayores niveles de autonomía y seguridad.



Buscamos que nuestros estudiantes sean capaces de participar, tomar decisiones de acuerdo con sus posibilidades, expresar sus necesidades y desenvolverse en distintos entornos, favoreciendo su inclusión, bienestar y calidad de vida.

### **Trabajo Colaborativo:**

Desde el enfoque ecológico-funcional, reconocemos que el desarrollo y aprendizaje de cada estudiante requiere de la participación y coordinación de diferentes actores: docentes, profesionales, asistentes de la educación, familias y comunidad. Asimismo, valoramos el trabajo colaborativo como una forma fundamental de responder a las necesidades y características de nuestros estudiantes.

Promovemos una cultura de colaboración, comunicación y corresponsabilidad, donde cada integrante aporta desde sus conocimientos, experiencias y habilidades para construir respuestas educativas pertinentes, inclusivas y significativas. El trabajo en equipo, la planificación conjunta y la co-docencia forman parte de nuestras prácticas para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

Buscamos que progresivamente desarrollen habilidades para trabajar con otros, comunicarse, compartir responsabilidades, solicitar y ofrecer ayuda y participar activamente en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

A través del trabajo colaborativo, buscamos favorecer estudiantes con mayores oportunidades de participación, autonomía e inclusión, capaces de desenvolverse en distintos contextos y establecer relaciones positivas con las personas que forman parte de su entorno.

### **DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

Nuestra escuela valora al ser humano por sus capacidades y valores, buscando un desarrollo integral del individuo favoreciendo su calidad de vida y buscando instancias para su integración/inclusión social

Conscientes de los rápidos cambios que vive nuestra sociedad hemos buscado establecer un tipo de educación que nos prepare como comunidad educativa para un nuevo mundo de exigencias, fomentando recursos personales, intelectuales, afectivos y valóricos, aprovechando además, las nuevas tecnologías.



## **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

Los nuevos paradigmas que sostienen la educación inclusiva, la atención a personas en situación de discapacidad, la intensidad de los apoyos, para el fin último que es la integración plena en la comunidad, como sujeto de participación, nos plantean un acercamiento en nuestra tarea pedagógica hacia un enfoque contextual, de interacción persona-ambiente, en escenarios naturales donde se desenvuelve el individuo, marcando así el inicio de una “educación para la vida”

Crear las condiciones ecológicas que favorezcan el desarrollo, nos lleva a pensar en servicios educativos que provean oportunidades para todos de ir a la escuela, trabajar y vivir en la comunidad, respondiendo al principio de inclusión: “Contribuir para la vida de la persona todos los días de su vida”

La educación tiene como propósito favorecer de manera intencionada y sistemática aquellos aprendizajes que permitan a cada estudiante desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que no necesariamente surgirían de manera espontánea.

Se agrega que toda persona, cualquiera sea su grado de discapacidad tiene un potencial para el crecimiento, el aprendizaje y el desarrollo. Este desarrollo se efectúa en un contexto específico, como resultado de una historia particular de interacciones. La teoría psicológica histórico-cultural de desarrollo a través de los postulados de L. Vygotsky (1982) sostiene que la educación es consustancial del desarrollo humano, de todo ser humano. Este desarrollo se va a dar a través del proceso de interacción, actividad práctica o instrumental entre el niño y los otros. En esta mediación instrumental es relevante la cultura, la historia, el contexto mismo.

El currículum ecológico funcional es un modelo educativo centrado en las necesidades reales, el entorno y la autonomía del estudiante. Integra todas las áreas de desarrollo de acuerdo a las características individuales de los y las estudiantes en actividades cotidianas. Sus principios pueden adaptarse a cualquier escuela inclusiva.

En qué consiste:

**Enfoque Ecológico:** considera el contexto del alumno (hogar, escuela, comunidad, cultura, economía), para que el aprendizaje tenga sentido en su entorno real.

**Enfoque Funcional:** busca desarrollar habilidades útiles para la vida diaria, el trabajo, la comunicación y la participación social.

**Trabajo Individualizado:** se diseña según las capacidades, intereses y necesidades de cada alumno.



**Trabajo Transdisciplinario:** integra la labor conjunta de docentes, terapeutas, familia y comunidad.

Cómo se aplica en una escuela:

1. Evaluar al estudiante: Usar observaciones formales e informales. Analizar su comunicación, estilos de aprendizaje, canales sensoriales y preferencias. Asimismo, se debe incluir información de la familia, siendo el hogar el punto de partida para las primeras interacciones y participación.
2. Definir metas y actividades funcionales: Las metas deben ser significativas y útiles para su vida presente y futura (aprender a desplazarse por la escuela, usar dinero, participar en actividades grupales, comunicarse eficazmente). Se debe dar énfasis en actividades que fomenten la autonomía y participación social en diversos contextos.
3. Enseñar en ambientes naturales: Aprender haciendo, dentro del aula, en espacios de recreación y en la comunidad. Favorecer la transferencia del aprendizaje entre escuela, casa y entorno social.
4. Promover la participación parcial e inclusión: Todos los alumnos pueden participar, aunque sea en parte, de las actividades comunes con apoyos o adaptaciones.
5. Fomentar el trabajo en equipo transdisciplinario: Docentes, especialistas y familias colaboran en la planificación y evaluación del progreso.
6. Evaluar continuamente: Observar avances funcionales (mayor independencia o comunicación).  
Ajustar el programa según resultados y cambios en el entorno o en las necesidades del alumno.

En resumen, aplicar el currículo ecológico funcional en una escuela implica transformar la enseñanza para que cada aprendizaje tenga un propósito real, conectado con la vida diaria del estudiante y su comunidad, más allá de lo académico tradicional.

## PERFILES

Permiten entregar información necesaria y claridad en cuanto a las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, acorde a los profesionales, técnicos, que trabajan en la institución, los apoderados



que elijan esta entidad educativa y a los estudiantes que queremos formar y cómo lo vamos a lograr, velando por competencias actitudinales que denoten coherencia con nuestros sellos, misión y visión, siendo un sustento para un buen desempeño al interior del Establecimiento.

### **Estudiantes:**

Los estudiantes que están y egresan de nuestra escuela Especial deben ser personas capaces de haber adquirido habilidades interpersonales y sociales, con una autoestima positiva; íntegros emocionalmente y con conocimientos acorde a sus potencialidades.

### **Apoderados:**

Se espera que los padres o representantes de nuestros estudiantes conozcan y reconozcan la propuesta de este Proyecto Educativo y sean entes que acompañen los procesos de enseñanza aprendizaje además de los valores que el Establecimiento sustenta en su quehacer diario, generando confianza y además cumpliendo con compromiso el rol formador que les corresponde.

### **Profesionales no docentes:**

Profesionales que tienen por función efectuar apoyo terapéutico el cual contribuye al proceso de rehabilitación integral de los estudiantes, utilizando para tal efecto las técnicas propias de cada disciplina, con un enfoque en la codocencia (según la profesión), con una mirada y trato respetuoso, capaz de hacer hincapié en los sellos educativos para traspasarlos a su quehacer en todo momento y con un compromiso especial en las actividades propias del Establecimiento y con competencias actitudinales acorde a los lineamientos que se sustentan en este PEI.

### **Asistentes de aula:**

Técnico que tiene como función principal apoyar la labor docente, quien debe tener un trato respetuoso, capaz de hacer hincapié en los sellos educativos para traspasarlos a su práctica cotidiana y con un compromiso especial en las actividades propias del Establecimiento y con competencias actitudinales acorde a los lineamientos que se sustentan en este PEI.



### **Docentes:**

Profesional que realiza estrategias de enseñanza aprendizaje y conduce a sus estudiantes hacia experiencias enriquecedoras a través de evaluaciones sistemáticas, orientadas a aprendizajes que puedan ser aplicados en situaciones reales y en los distintos contextos en los que participa, acorde a su edad cronológica trabajando además con una mirada y trato respetuoso, capaz de hacer hincapié en los sellos educativos para traspasarlos a su quehacer pedagógico y en todo momento, con un compromiso especial en las actividades propias del Establecimiento y con competencias actitudinales acorde a los lineamientos que se sustentan en este PEI.

### **Profesionales no docentes:**

Profesionales que tienen por función efectuar apoyo terapéutico el cual contribuye al proceso de rehabilitación integral de los estudiantes, utilizando para tal efecto las técnicas propias de cada disciplina, con un enfoque en la codocencia (según la profesión), con una mirada y trato respetuoso, capaz de hacer hincapié en los sellos educativos para traspasarlos a su quehacer en todo momento y con un compromiso especial en las actividades propias del Establecimiento y con competencias actitudinales acorde a los lineamientos que se sustentan en este PEI.

### **Personal administrativo:**

Compuesto por inspectora y secretaria, quienes colaboran con la administración interna del establecimiento y que de acuerdo a sus funciones son capaces de trabajar en equipo y con un compromiso especial en actividades propias del establecimiento y con altas competencias actitudinales acorde a los lineamientos que se sustentan en este PEI.

### **Equipo Directivo:**

Compuesto por la directora educativa y jefes de unidad técnico pedagógica, quienes deben coordinar esfuerzos en consonancia con las directrices de este proyecto educativo institucional, actuando como enlace entre el personal, los estudiantes y los apoderados. Además de poseer sus títulos profesionales y estar en permanente actualización, es esencial que cuenten con competencias actitudinales que les permitan liderar de manera efectiva y estén vinculadas con el "saber ser" o "saber actuar" para trabajar en equipo conforme a los lineamientos que sustentan este PEI.



## **EVALUACIÓN**

### **Seguimiento y proyecciones**

El actual Proyecto Educativo Institucional (PEI) contempla diversas modalidades de evaluación durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el PEI se evaluará de manera cualitativa una vez al año, en conjunto con distintos estamentos de la institución.

Por otra parte, la evaluación del PEI está en directa relación con la planificación estratégica, siendo el monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) otra modalidad de evaluación del PEI.